

Nº de Orden: DU059-2013

DISTRIBUIDO: 26-08-2013

Expte. Nº: 146-13

VENCIMIENTO: 04-09-2013

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 22 días del mes de agosto del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y DEPORTES** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el proyecto de **Declaración** contenido en el Expte. **Nº 146-13**, **caratulado: “Declarar de Interés Parlamentario la labor deportiva, su trayectoria y el último logro obtenido en el Mundial de Karate, su sexta medalla de oro, en la Ciudad de Bucarest, Rumania, del Profesor Damián Bidabehere”** iniciado por el Diputado julio Salerno.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de Declaración.

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
DECLARACION**

Artículo 1.- Declárese de Interés Parlamentario la labor deportiva, su trayectoria y el último logro obtenido en el Mundial de Karate, su sexta medalla de oro, en la Ciudad de Bucarest, Rumania, del Profesor Damián Bidabehere, miembro de la Escuela Karate – Do de la Sociedad Sirio Libanesa, quien ha representado y continúa representando a la Provincia de Catamarca en eventos tanto Nacionales como Internacionales.

Artículo 2.- Remítase copia del presente instrumento: Secretaría de Deporte, Asociación Catamarqueña de Karate, Escuela de Karate- Do de la Sociedad Sirio Libanesa de la Provincia de Catamarca.

Artículo 3.- De forma.-

SEGUNDO: Designar Miembro Informante al Diputado Raúl Chico.-

FIRMANTES: Dip. Raúl CHICO – Dip. Silvia TELLO – Dip. Rubén CEBALLOS – Dip. Julio SALERNO – Dip. Juan BOSCH.

m.b.
m.b.
r.a.